

ACTA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 04 días del mes de marzo de 2016, siendo las 09:06 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Mario Morales Cárceles y con la asistencia de los Concejales Sres.: Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente ya que se encuentra haciendo uso de Feriado Legal.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe, el subrogante de la Secretaría Municipal, el Profesional del Departamento de Proyectos Sr. Guillermo Pulgar Navarro.

Se encuentran presentes también el Alcalde Subrogante Sr. Dante Cornejo González; el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4 Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 06 de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2016 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares que en la página N° 20 se debe corregir y que diga "le preocupa que no se haya visto" y con la observación del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, en la página N° 16, en el último párrafo que "el estudio de la Universidad Católica señala que desde Santa María a Playa Hermosa es Zona de Riesgo y a que el DOM no tiene facultad para exigir libre acceso a la playa".

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia

- a).- ORD N° 088 del Director Regional (s) del Servicio Electoral de fecha 15 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, solicita propuesta del Concejo Municipal, sobre los espacios públicos existentes en la Comuna donde se pueda realizar propaganda electoral en las plazas, parques u otros espacios públicos, según lo establece el artículo N° 32 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares, dicha información se deberá remitir a más tardar el día 09 de marzo de 2016.
- **Alcalde (s)**, se refiere a consulta del SERVEL sobre cuáles serían los lugares de propaganda electoral, tales como plazas y parques y dicha propuesta debe ser aprobada por el Concejo público.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, sugiere solicitar prórroga para determinar lugares de la propaganda electoral en una sesión extraordinaria de Concejo.
 - **Alcalde (s)**, señala que primero hay que oficiar al SERVEL solicitando una prórroga y segundo realizar la propuesta.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, propone realizar una sesión extraordinaria de Concejo para el día jueves 10 de marzo para analizar el tema.

El Concejo acuerda Oficiar solicitando prórroga para elaborar propuesta en una sesión extraordinaria de Concejo a realizarse el día jueves 10 de marzo de 2016.

- b).- Solicitud de aporte de Dña. Yois Francisca Vallejo Flores de fecha 09 de febrero de 2016 solicita aporte por un monto de M\$ 2.000.- (los que se destinaran a cubrir gastos asociados a pasajes aéreos y estadía) en marco de la Beca de Apoyo de Deportista y Exponentes de las Artes y las Ciencias desatacadas de la Comuna de Pichilemu, con la finalidad de participar en COA (últimate International Championship de Cheerleaders, el cual se realizará los días 25 y 26 de marzo de 2016 en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba siempre y cuando lleve o use algún distintivo de la comuna
- **Concejala Sra. Andrea Aranda escudero**, señala que aprueba pero acota que los recursos son para los deportistas independientes y no un grupo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que el grupo es de Santa Cruz.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que este caso abre muchas opciones a otros deportistas, por lo tanto hay que revisar las bases o reglamento para otros casos más adelante.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que aprueba y sugiere que se revise las bases o el reglamento cada tres meses

El Concejo aprueba la solicitud de Dña. Yois Francisca Vallejo Flores de un aporte de M\$ 2.000.- con la observación de ajustar el reglamento cada tres meses.

- c).- Memorándum N° 105 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 29 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Limpieza de Canales y Alcantarillas de Aguas Lluvias" por el periodo de marzo a mayo de 2016 y por un monto total de \$ 10.026.189.-
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, sugiere revisión del Alcantarillado del sector de la Ex Estación.
 - **Alcalde (s)**, señala que ahí es otro el problema y es que el estancamiento de la Laguna Petrel es el responsable.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que aprueba siempre y cuando quede estipulado la solicitud de comprar una máquina retroexcavadora.

El Concejo aprueba el P.E.M. denominado "Limpieza de Canales y Alcantarillas de Aguas Lluvias" con la observación solicitada de adquirir una máquina retroexcavadora.

d).- Memorándum N° 106 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 29 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y aprobación de Concejo para incremento en el presupuesto del Programa de Empleo Municipal denominado "Mantenimiento de Calles, Veredas y Ciclovías" en un monto de \$ 17.218.000.-

➤ **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta a que se refiere con mantención.

➤ **Alcalde (s)**, señala que se refiere a limpieza.

El Concejo aprueba por unanimidad el incremento en el presupuesto del PEM denominado "Mantenimiento de Calles, veredas y Ciclovías" en un monto de \$ 17.218.000.

➤ **Abogado Municipal**, presenta las Prescripciones por Derecho de Aseo para las siguientes causas para la aprobación por parte del Concejo.

-Causa Rol C 138/2014	"González Rodríguez María con Municipalidad"
-Causa Rol C 183/2014	"Vargas Cubillos Gabriel con Municipalidad"
-Causa Rol C 166/2014	"Juan Castro Carreño con Municipalidad"
-Causa Rol C 157/2014	"Rojas Romero Margarita con Municipalidad"
-Causa Rol C 24/2016	"Héctor Labarca Labarca con Municipalidad"

El Concejo aprueba por unanimidad las Prescripciones por Cobro de Derecho de Aseo de la Causas de Rol presentadas.

e).- Memorándum N°079 de la Jefa del Departamento de Proyectos de fecha 19 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite la siguiente propuesta de cartera de Proyectos a ser postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) con la finalidad de ser priorizadas por el Concejo Municipal:

INICIATIVA	PRIORIDAD
Construcción Refugios Peatonales, comuna de Pichilemu	1
Reposición Gradería Lado Poniente, Recinto Estadio Municipal	2
Construcción Sedes Comunitarias Sector Cardonal de Panilonco, La Villa y Villa Nueva Ilusión.	3
Construcción Áreas Verdes Villas Bicentenario, Alto Pucara, Alto Las Cumbres, Lomas del Valle, Atardecer, Los Lagos, Nueva Ilusión, Santa Marta	5
Construcción de Veredas Sector Urbano de Pichilemu	4

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta sobre otros proyectos.
- **Secretario Municipal (s)**, hace referencia sobre los proyectos que se envían del FRIL y analiza cuando se realizarían estos proyectos.

El Concejo aprueba por unanimidad la priorización de la cartera de proyectos según detalle que más arriba se indica para ser postulados al FRIL.

- f).- Memorándum N° 099 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 23 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis del Concejo email N° 124 del Director Regional del Servicio Electoral, sobre los espacios públicos existentes en la Comuna donde se pueda realizar propaganda electoral en las plazas, parques u otros espacios públicos propuestos por el Concejo Municipal.

Se acuerda informar al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre solicitud de prórroga.

- g).- ORD N° 503 del SEREMI de Salud de la Región del L. B. O'Higgins de fecha 25 de febrero de 2016 al Sr. Alcalde, remite respuesta a ORD N° 38/016 sobre calificación solicitada para Aserradero o barraca de maderas, ubicada en calle Tobar Andonaegui s/n de la comuna, siendo calificada como "Molesto"
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, hace referencia a la solicitud de antecedentes sobre la instalación de las antenas.
- h).- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades a los señores Concejales, remite invitación al "VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la opinión Pública" que se realizará durante los días 15 al 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Puerto Varas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a los señores Concejales quien asistirá al congreso.

El Concejo manifiesta que no participará del "VII Congreso Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Puerto Varas.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se dá lectura al Memorándum N° 15 de la Encargada de Contabilidad y Presupuesto de fecha 02 de marzo de 2016 al sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aprobación de Concejo para la Modificación Presupuestaria N° 08:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,099,001,001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ¹	1,121
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	86,208
	TOTAL	87,329

GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,031	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- OMIL 2016	921
215,22,01,001,001,014	PARA PERSONAS - DIA DE LA MUJER	500
215,22,04,001,001,010	MATERIALES OFICINA -DIA MUJER	40
215,22,04,014,001,006	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO - DIA DE LA MUJER (VASOS)	200
215,22,04,009,001,007	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES -DIA DE LA MUJE	60
215,22,08,999,001,004	CUIDADO Y ASEO DE PLAYA	12,000
215,22,08,011,001,007	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. VENTOS - PICHILEMU CORRE POR LA VIDA	8,000
215,22,08,999,001,012	OTROS DIA DE LA MUJER (ARTISTA, TEEM BAILES, ANIMADOR, FICHA TEC	13,500
215,24,01,008,001,010	PREMIOS Y OTROS -DIA DE LA MUJER (SOUVENIR)	1,500
215,24,01,004,001,003	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS- JJ.VV. ALTO CARDONAL PANILONCO	6,000
215,24,01,999,001,015	OTROS- CLUB DVTVO Y CULTURAL INFIERNILLO	1,300
215,29,06,001,001,008	EQUIPO COMPUTACIONAL E IMPRESORA -OMIL INCENTIVO COLAC2015	200
215,31,02,004,001,037	PEM MANT. DE CALLES. VEREDAS Y CICLOVIAS (ENERO-DIC) MUNI 2016	17,218
215,31,02,004,001,066	C. BALAUSTR. DE HORMIGON A. PINTO Y CIERRE A. VERDE V. MAR (PMU-M	5,579
	TOTAL	67,018
CREAR		
215,31,02,004,001,031	REPOSICION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON S. URBANO PICHILEMU	15,000
215,31,02,004,001,054	PEM LPZA. CANALES Y ALCANTARI. AGUAS LLUVIAS (MAZO-DIC 2016 MU	10,027
215,31,02,004,001,055	PEM EJECUCION DE TAREAS Y OBRAS MENORES MARZO-AGOSTO 2016) MU	73,193
215,33,03,001,001,002	PROG. PAV. PARTICIPATIVOS -M. RODRIGUEZ (URRIOLA -FIN CALLE)	1,492
215,33,03,001,001,003	PROG. PAV. PARTICIP.-PSJE. LAS DALIAS (LAS VIOLETAS- FIN PSJE)24	792
	TOTAL	100,504
REBAJAR		
215,21,04,004,001,004	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- DIA DE LA MUJER	7,000
215,31,02,004,001,005	PROG. OBRAS MENORES (EMPLEO MUNICIPAL 2016)	73,193
	TOTAL	80,193
MODIFICACION N° 2		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	2,600
	TOTAL	2,600
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,052	PRESTAC. SERV. COMUNIT -SERNAM - MUJER, CIUDADANIA Y PARTICP 2016	500
215,22,01,001,001,015	PARA PERSONAS -SERNAM, MUJER, CUIDAD. Y PARTI 2016	650
215,22,04,001,001,011	MATERIALES OFICINA - SERNAM- MUJER, CIUDADANIA Y PARTICIP 2016	200
215,22,04,007,001,008	MATERIALES Y UTILES ASEO -SERNAM-MUJER, CIUDADANIA Y PARTICIP2	10
215,22,04,009,001,008	INSUMOS REPUEST Y ACCES. COMPUTAC. -SERNAM -MUJER, CIUDADANIA 20	150
215,22,04,014,001,007	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO -SERNAM, MUJER, CUIDAD. Y PARTI2	40
215,22,07,002,001,011	SERVICIO DE IMPRESIÓN -SERNAM -MUJER, CIUDAD Y PARTIC. 2016	250
215,22,08,007,001,007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES -P. SERNAM, MUJER, CUIDAD. Y PARTI2016	200
215,22,09,003,001,008	ARRIENDO VEHICULOS-SERNAM, MUJER, CUIDAD. Y PARTI2016	400
215,22,12,999,001,005	OTROS -SERNAM, MUJER, CIUDADANIA Y PARTICIO2016	200
	TOTAL	2,600

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, menciona que el presupuesto para la actividad es elevado.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que las calles están en muy mal estado.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, menciona la solicitud de recursos del Club Deportivo Infiernillo, además consulta si la producción para la realización de la maratón se va a licitar.
- **Alcalde (s)**, informa que es una sola licitación para la actividad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, se refiere a la compra de maicillo para la mantención de pasajes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita que cuándo cierre la licitación se les informe de los artistas que participaran.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, solicita equidad en la entrega de recursos que se entregan a los sectores.

Luego de las consultas y sugerencias el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08 presentada.

4 VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, reclama que en el camino a La Lomilla hay un tremendo basural por lo que consulta la posibilidad de conversar con el dueño ya que es un terreno privado. Otro punto, informa que al final de la Población Santa Teresita en los terrenos que vende el Sr. Sepúlveda están cerrando el canal y dejándolo para ellos.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si el Operativo Canino continua. Otro punto, consulta si se cancelaron las remuneraciones.

- **Alcalde (s)**, informa que no se han cancelado aún.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que en esta oportunidad no tocará puntos varios.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por los perros vagos que se encuentran abandonados en el sector urbano de la comuna.
- **Alcalde (s)**, informa que se seguirá realizando el Censo canino.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que el cierre del canal que limita con el Estadio Municipal corresponde al estadio y no a los vecinos por lo que solicita que este se corra. Otro punto, comenta que el día sábado no hubo atención para los permisos de circulación.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, propone hacer una carta de reclamo a la Empresa ESSBIO de parte del Concejo por los reiterados cortes de agua en el verano.

El Concejo de forma unánime apoya la solicitud de enviar una carta de reclamo a la empresa ESSBIO por los reiterados cortes de agua en la comuna.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el proyecto de la calle Aníbal Pinto.
- **Secretario Municipal (s)**, informa que la Consultora recogió la opinión de los vecinos y estos antecedentes se encuentran en la memoria del diseño.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que lo señalado por el Alcalde que las cartas cuando se hable del municipio deben pasar por el Concejo y la carta que se enviará a ESSBIO es de parte de los Concejales y no a nombre del municipio, además agrega que la Ley indica que los Concejales pueden hacer consultas.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:47 horas.



GUILLERMO PULGAR NAVARRO
Secretario Municipal (S)